

logo de los artículos sobre historia de España insertos en revistas extranjeras (1).

Finalmente, es indispensable reunir y aprovechar los viajes de extranjeros por España, que empiezan en el siglo XIV y forman ya una masa de consideración y de utilidad extraordinaria, por ser las únicas fuentes para gran parte de la historia interna, la de las costumbres en especial. Obra meritoria sería formar una Biblioteca escogida de estos viajes, no aprovechados aún por nuestros historiadores, ni estudiados críticamente como es debido (2).

\*  
\* \*

La mayoría de las colecciones citadas han sido hechas sin intención especial pedagógica. Son, por lo tanto, libros de biblioteca, demasiado caros y voluminosos para el uso escolar, sobre todo en los primeros grados. Con objeto de remediar esta falta, han empezado á publicarse varias otras colecciones que se pueden tomar como modelos de esta

(1) Á raíz de la primera edición de esta obra comencé á reunir los materiales para la formación del indicado Catálogo. Otras atenciones han detenido hasta hoy este trabajo, que me propongo reanudar en breve. Para semejante objeto deben figurar en toda biblioteca histórica, no sólo los índices ó tablas generales que de período en período suelen publicar las mejores revistas, sino también las varias bibliografías de artículos que hay hechas, como la de Koner, *Repertorium der Geschichte* (Berlín, 1856), la de Mueldener, *Biblioteca histórica* (Gotinga, en publicación desde 1852) ó el *Index to periodical literature*. (Nueva York, 1885-88.)

(2) La mejor colección de Viajes de extranjeros por España la posee, en Madrid, el Sr. Riaño, á quien tanto se debe en punto á investigaciones sobre nuestra historia. A él, en rigor, correspondería el trabajo y la gloria de formar la indicada Biblioteca.

clase de libros para los estudiantes. De ellas son la titulada *Scriptores rerum germanicarum in usum scholarum* (Hanover, Hahn'sche Hofbuchhandlung); la *Collection de textes pour servir à l'étude et à l'enseignement de l'histoire*, editada por el Cercle Saint-Simon, de París, á precios reducidos, y en la cual figura, entre otros, el volumen de M. Thévenin, de *Textes relatifs aux institutions privées et publiques des époques mérovingienne et carlovingienne* (1887); los *Archaic classics Egyptian Texts*, de Birch; *Les grands historiens du Moyen-Age*, textos antiguos de Joinville, Froissart, etc., anotados para uso de los estudiantes por L. Constans (París, 1891), y el volumen de *Latin historical inscriptions illustrating the history of the early empire*, publicado por G. Mac N. Rushforth (Oxford, 1893) con gran sentido pedagógico en la selección de inscripciones y su aplicación á la historia.

Para el mismo efecto pueden servir algunos tomos de las colecciones de clásicos, latinos y griegos, que se publican en Francia con destino á la segunda enseñanza (1).

En España no existe más colección moderna de autores clásicos, traducidos, que la editada con ese nombre por la casa Medina (2).

(1) En la de latinos, que dirige M. Cartault, los tomos, v. gr., de Cornelio Nepote, Tácito (*Annales*) y Tito Livio (*Narrationes*). En la de griegos, por M. Croiset, el de *Trozos escogidos*, de Herodoto. Todos van anotados. Pueden servir de ejemplo también, el libro de Mispoulet, *Manuel des textes de droit romain* (París, 1890), compuesto para los alumnos de la facultad de Derecho, y las ediciones baratas del *Corpus juris* ó del *Código justiniano* de Krueger y de la «Biblioteca económica de obras jurídicas antiguas» (italiano). Sobre las fuentes del Derecho romano, ver Krueger, *Geschichte der Quellen der römischen Rechts* (Leipzig, 1889).

(2) Comprende hasta hoy: Tito Livio (*Décadas*), Q. Curcio, Lucano,

Algunas de las traducciones pueden recomendarse; aunque todavía, siguiendo lo empezado con la de Ruibamba, sería mejor en algunos casos reeditar ó publicar de nuevo las hechas por aquél (v. gr., sus notas inéditas á Estrabón) y por otros eruditos del siglo pasado ó del XVI y XVII (1).

Hay, por último, un medio que á veces será suplementario, pero que en todos casos conviene recomendar; á saber: la copia, en hojas autografiadas, del texto ó textos (inscripciones ó fragmentos de libros) que han de ser objeto de la lección. Así hemos visto que se hace en algunas clases del Colegio de Francia. En la Universidad de Gotinga, en el Seminario de Mommsen y en otros centros de enseñanza, se utiliza también este medio tan barato y fácil.

\*  
\*  
\*

No se han de limitar las bibliotecas de historia á contener los libros que hemos enumerado, ni siquiera bastan ellas mismas, por abundantes que sean, para agotar las fuentes literarias originales. Su composición fundamental debe consistir en estos tres grupos: libros doctrinales (sobre todo, modernos, incluyendo las revistas); colecciones y ediciones de fuentes; libros auxiliares, comprendiendo en

César, Suetonio, Floro, escritores de la Historia augusta, Polibio, Aniano, Tucídides, Xenofonte, Plutarco, Herodoto. Precio del volumen, 3 pesetas.

(1) V. gr., el *Periplo de Hannon*, por D. P. Rodríguez Campomanes (Madrid, 1756); el *Lucano*, traducido en prosa por Martín Lasso de Oro pesa (Burgos, 1578).

ellos los Lexicones, Glosarios, etc., que, como el de Du Cange (1), el de Dieffenbach (2), el de Forcellini (3), el de Santa Rosa Viterbo (4), el de Simonet (5) y el de Egulaz (6), tanta utilidad encierran; y las *Bibliografías* (7). Recuérdese también la importancia que tienen los periódicos como fuentes para la historia contemporánea y el uso y clasificación que de ellos debe hacerse en este sen-

(1) *Glossarium mediæ et infimæ latinitatis*. Ed. Paris, 1883-87. 10 volúmenes.

(2) *Novum Glossarium latino-germanicum, mediæ et infimæ ætatis*. Francfort, 1867.

(3) *Totius latinitatis lexicon* (muy útil). Edn. Corradini, Padua (el tomo IV es de 1892). Hay una en la Biblioteca de San Isidro.

(4) *Elucidario das palavras, termos, e frases que em Portugal antigamente se usarão*. Lisboa, 1798-99.

(5) *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*. Edición de la Academia de la Lengua.

(6) *Glosario de las palabras españolas de origen oriental*. Granada, 1886.

(7) Me refiero aquí á los Diccionarios y Repertorios bibliográficos, con independencia de los catálogos de bibliotecas y archivos, de que se habla luego. Todo laboratorio de historia de España debe tener y manejar, en este orden, las numerosas bibliografías que poseemos, desde las clásicas de Nicolás Antonio, á las de Rodríguez de Castro (*Bibl. española*. Dos tomos. Madrid. Imp. Real. 1781-86. El primero contiene la *Bibl. rabínica*), Gallardo, Latassa, Barrantes, Allende Salazar (*Bibl. del vascofilo*), Conde de la Viñaza, etc., y las extranjeras de N. von Hartel (*Bibliotheca patrum Hispaniensis*. Descripción de los MSS. latinos conservados en las bibliotecas de España. Publ. en la *K. Akademie der Wissenschaften in Wien*. Bd. CXII, Heft, 1, 1886. y Bd. CXIII, 1887), Schenk, *Bibl. patrum latinorum britannica*, que describe 390 MSS. de que no hay catálogo ó sólo lo hay incompleto (*K. AK. der Wissens. in Wien*. Bd. CXXI, 1890), y otras. Acúdase al libro del Sr. Menéndez y Pelayo, *La ciencia española* (tercera edición, Madrid, 1887), en cuyo tomo I, cap. II, se trata detenidamente de las *Bibliografías* que se refieren á España. En la misma obra, tomo III, se contiene un copioso *Inventario bibliográfico de la Ciencia española* (págs. 133 á 445). Véase, para su complemento, los *Discursos* leídos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepción pública de D. Acisclo F. Vallin. Madrid, 1893 (337 páginas en 4.º).

tido, como ya se practica, por ejemplo, en la Universidad de Harvard.

Pero necesitan además las Facultades de Letras (ó la sección de Historia, independientemente), tener una relación más estrecha con las bibliotecas generales, y sobre todo con los archivos, para poder aprovechar más fácilmente y con mayor frecuencia la gran cantidad de materiales que en ellos existen. Tal es el problema que hoy suscitan muchos profesores franceses, según tuve ocasión de notar; y júzguese, si para ellos es una exigencia (cuya forma de cumplimiento aun no está bien determinada), cuánto no lo será para nosotros, cuya gran masa de fuentes se mantiene inédita é ignorada bajo el polvo de nuestros archivos. Por de pronto, lo que más interesa es formar catálogos completos, que sólo existen en parte (1),

(1) Ejemplos: De archivos y bibliotecas españoles, F. Díaz Sánchez, *Guía de la villa y archivo de Simancas*, 1885; el Catálogo del Escorial, por Perez Bayer; el de *MSS. griegos de la Biblioteca Real*, por Iriarte; el Inventario de los MSS. de la Biblioteca Nacional, incluido en la *Biblioteca de Gallardo*; el de *Antiguos MSS. del Escorial*, de Llacayo (1878); la *Memoria descriptiva de los códices notables conservados en los archivos eclesiásticos de España*, de Eguren (1859); el *Catálogo de los códices arábigos adquiridos en Tetuán*, por Lafuente Alcántara (1861); el *Índice de los documentos del monasterio de Sahagún.....*, publicado por el «Archivo histórico Nacional», Madrid, 1874 (contiene también un glosario y diccionario), y el de *Monasterios y conventos suprimidos*, publicado por la Academia de la Historia. También deben citarse los de Vich y Sevilla y el Índice de MSS. de la catedral de León, formado por Beer y Jiménez, sin olvidar los de algunas bibliotecas particulares, que tienen gran importancia. En el extranjero se ocupan bastante más de este punto. Sirva de modelo, como manual de las fuentes inéditas, el repertorio bibliográfico de MSS. comenzado á publicar por Ch. W. Langlois y H. Stein, con el título de *Les Archives de l'histoire de France*, Primera parte. París, 1891. Para más datos, ver Bernheim y la lista de Beckmann, ya citada (pág. 27); muy pobre en lo relativo á España. En general, para todo este capítulo ver Bern-

incluyendo las bibliotecas y archivos extranjeros en que figuran muchos documentos españoles ó referentes á España: v. gr.: el Museo Británico, la Biblioteca Nacional de París, los *Archivos Nacionales* franceses (v. gr., Cartón K. 1398. Papeles de Simancas) (1); la Biblioteca de San Petersburgo, etc.

Los eruditos extranjeros, que tanto se ocupan en la historia de España, han publicado algunos trabajos de esta índole sobre nuestros archivos, como son el *Catálogo de los manuscritos griegos del Escorial*, por Emm. Miller (1848, tomo 1); el de los MSS. árabes de la misma Biblioteca por Hartwig-Derembourg (París. Publicado sólo el tomo 1); la *Memoria sobre los archivos de Alcalá y Simancas*, de A. Baudrillart (1889); el *Estudio sobre los archivos de Aragón y de Navarra* (1888, *Bib. de l'École des Chartes*), y el de las *Bulas originales del siglo XIII* conservadas en el Archivo de Navarra (1887, *Mélanges de l'École de Rome*), ambos de León Cadier; el titulado *Gli archivi e la biblioteche di Spagna*, de Carini (1886); el de R. Beer, *Handschriftenschaetze Spanien* (1893); el libro de P. Ewald, *Codices manuscripti Hispanice ad historiam medii aevi et praesertim ad res historicas Germaniae spectantes* (Hannover, 1881), y las *Notices sommaires des MSS. grecs d'Espagne et de Portugal*, por A. Graux, ordenadas y comple-

hein, pág. 158 y siguientes (*Bibliografía y Catálogos*, pág. 164-67; *Colecciones de fuentes*, 168; *Filología*, 174; *Epigrafía y Paleografía*, 182; *Diplomática*, 189) y Moeller, págs. 103, 274 y 459.

(1) Véase el Catálogo de Morel-Fatio, que se cita luego. También el de Eugenio de Ochoa, *Cat. razonado de los MSS. españoles existentes en la Biblioteca Real de París, seguido de un suplemento que contiene los de las otras tres Bibliotecas públicas del Arsenal, Santa Genoveva y Mazarina*. París, 1844.

tadas por A. Martín (París, 1892), que adicionan y mejoran los catálogos de Iriarte y de Miller.

Añádanse á estos trabajos las publicaciones hechas, en diferentes países, de documentos referentes á España que obran en archivos extraños. Tal, la titulada *Codice aragone-se o sia lettere regie, ordinamenti ed altri atti governative de'sovrani Aragonesi in Napoli* (1467-93), por Fr. Trinchera (tres tomos. Nápoles, 1866-74); el tomo (en preparación) de *Instrucciones dadas á los embajadores franceses en España*, encargado al Sr. Morel-Fatio; la *Bibliografía española de Cerdeña*, del Sr. Toda; el *Catalogue of the manuscripts in the Spanish language, in the British Museum*, por D. P. de Gayangos (Londres, 1875-81. Tres volúmenes), el *Catalogue des MSS. espagnols de la Bibliothèque Nationale*, por A. Morel-Fatio (París, 1881) y el trabajo de G. Jacqueton, *les Archives espagnoles du gouvernement général de l'Algerie: histoire du fonds et inventaire* (Algerie, 1894), que comprende documentos de los siglos XVI y XVII.

Las frecuentes visitas de los alumnos á estos archivos y bibliotecas, y la posesión de una sala de trabajo en la Facultad (como la Sala Albert Dumont de la Sorbona), donde estén á su alcance y libre uso las obras de más inmediata consulta, las publicaciones recientes y las revistas son condiciones indispensables para el aprovechamiento de las fuentes originales. Con el objeto de facilitarlos aún más, se han hecho colecciones de facsímiles, fotograbados de manuscritos, etc., como la ya citada de M. Dujardin, que se usa en la Escuela de Cartas, ó el *Recueil de fac-similes autographes historiques* (siglos XVII y XVIII), de Kaulek y Plantet, los *Fac-similes de MSS. grecs d'Espagne*, de Graux

y Martin (1891) y los *Facsimiles of ancient charters in the British Museum*, 1873-78. Cuatro partes. (Fotografías con transcripción literal.) Para las clases de paleografía, son indispensables estas colecciones (1).

---

(1) Véase la nota de la pág. 309.